REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
04 ENE 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 29 /
RETIRO, 04 ENE 2017
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Decreto Exento N°3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra j) "Aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".

4°.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 3° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 29 de Diciembre del 2016, de acuerdo a Certificado N°196 de fecha 29 de Diciembre del 2016 suscrito por el Secretario Municipal (S).

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mantener en buenas condiciones las áreas verdes Plazoleta Villa Los Nogales.

2.- Se requiere la contratación de los servicios "MANTENCIÓN AREA VERDE PLAZOLETA VILLA LOS NOGALES" Programa N° 5 en Área de Gestión 2-Servicio a la Comunidad denominado "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", por el periodo presupuestario 2017.

3.- La contratación de los servicios son inferiores a las 100 UTM.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 3° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 29 de Diciembre del 2016, de acuerdo a Certificado N°196 de fecha 29 de Diciembre del 2016 suscrito por el Secretario Municipal (S), que aprueba por mayoría absoluta y unánime para la contratación anual del servicio a la Sra. Rosa Fuentes Diaz.

5.- La confianza y calidad de los servicios prestados por la Sra. Rosa Fuentes Diaz, en la mantención de área verde Plazoleta Villa Los Nogales.

DECRETO:

1.- REALICESE, trato directo para la contratación del Servicio de **"MANTENCIÓN AREA VERDE PLAZOLETA VILLA LOS NOGALES"** al prestador Sra. Rosa Fuentes Díaz, Rut 13.375.097-5, por un valor de $2.160.000, pagaderos en 12 cuotas de $180.000.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto. de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003 "Servicio de Mantención de Jardines", área de Gestión 02 – Servicio a la Comunidad, $2.160.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN DIRECTOR SECPLA RETIRO

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Obras Municpales
Adm. y Finanzas
Archivo SECPLA ./
RRP/SMH/GBT/MGC/mlp